



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

AVISO

A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL COPNSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo que establece el artículo CUARTO Transitorio del "*DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL*", en relación con los artículos 217 y 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y 10 fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo 19-08/2025**, emitido en sesión de fecha cinco de marzo del año en curso, determinó procedente, hacer del conocimiento el correo electrónico institucional de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral, habilitado exclusivamente para la atención de los requerimientos, notificaciones, y/o cualquier tipo de comunicación competencia del citado Instituto; lo anterior, en aras de fortalecer los mecanismos de comunicación electrónica entre dicho Instituto y esta Casa de Justicia; a saber:

repcion.deaj@ine.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2025

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



SECRETARÍA GENERAL